

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Nuestra Señora

La exaltación a la Señoría episcopal de Jaca, de nuestro ilustre compatriota, el ejemplar sacerdote don Francisco Frutos Valiente, ha producido inmenso júbilo en toda esta Diócesis, donde el nuevo Prelado ha dejado huellas de su extraordinario valor y de la arribatadora eloquencia de su palabra, dedicada a cantar siempre los divinos misterios de la Religión sacrosanta.

Un querido colega "La Verdad", al congratularse con el natural entusiasmo de este nombramiento que al honrar y enaltecer a ese precioso hijo de Murcia, honra y enaltece también a todos los nacidos en la provincia, lanza la voz, altamente simpática, de que el homenaje que se le dedica no sea obra exclusiva de determinada clase y población si no que se extienda a toda la Diócesis ya que en toda ella es el Sr. Frutos Valiente, conocido y admirado por las privilegiadas dotes de su inteligencia y por su virtud y humildad verdaderamente evangélicas.

Con el mayor gusto nos adherimos a la idea propuesta por el estimado colega y en nombre de la Cartagena católica reprobamos un poco en ese homenaje que debe ser todo lo grande, todo lo extraordinario que se merece el Ilustre sacerdote, que es hoy gloria y orgullo de nuestra Diócesis y que mañana lo será del Episcopado español.

EL ECO DE CARTAGENA se ofrece incondicionalmente a los organizadores del homenaje al nuevo Obispo de Jaca, con el que le uden estígios lazos de respeto y cordial afecto.

De Sociedad

Los que vijan

Regresó de Barcelona y Palma de Mallorca, nuestro amigo, el Cónsul de México en esta plaza, don Antonio Pérez Gómez.

—Provenientes de Toledo han llegado, nuestro querido amigo, el abogado don Bartolomé Ferro, con su distinguida esposa e hijos, entre ellos, el nuevo Alférez de Infantería, don Tomás, que ha sido destinado al Regimiento de Cartagena.

—De Madrid ha llegado nuestro paisano don José González Tejada.

—Se encuentra en este el distinguido sacerdote, R. P. Narciso Viñas Díaz, Director de la Agenda Parroquial.

Notas variadas

Los más sinceros, la Medalla de Oro de Mérito Civil al presbítero don Manuel Serón, y la de plata a nuestro colaborador don Arturo Rebasco de la Puente.

R. Oliva ambas medallas de mérito.

—En el Cuartel del Regimiento de Cartagena, ha dado esta mañana una conferencia, el teniente don Manuel Flores, disertando con gran solvencia sobre el tema siguiente: «El servicio militar. Periodos en que se divide, Duración de cada uno de ellos, Deberes del soldado en los distintos períodos».

A continuación el Coronel, Jefe y Oficial de Servicio y las oficinas y tropas expresaron su aplauso.

La prensa de Buenos Aires que recibimos de recibir, dedica a nuestro querido paisano el primer actor Narciso Ibañez, extensos elogios con motivo de su labor artística en el Teatro de la Comedia al frente de una notable compañía de zarzuela.

Mucho celebramos el éxito obtenido por Narciso Ibañez, a quien enviamos cariñoso saludo.

Mañana celebrará su aniversario el rector de la Iglesia del Barrio de Peral don Enrique Viñas Sánchez.

Ha sido nombrado Cónsul de la República de Honduras y concedido el "Régim Exequatur" para ejercer el cargo en esta plaza, nuestro querido amigo el abogado don León de Castro y Donete.

Reciba nuestru más cordial enhorabuena por tal distinción.

Letras de falso

Después de penosa enfermedad ha dejado de existir, a edad avanzada, don Antonio López de la Parra, antiguo empleado de las Obras del Puerto y persona muy conocida y apreciada en la localidad.

Desease en paz.

Sufragios

En la Iglesia de la Caridad se han celebrado este mediodía, sufragios por el eterno descanso de don Antonio Gómez Moreno, habiendo asistido numerosa concurrencia.

Reiteramos nuestro pésame más sentido a la familia del fallecido.

NOTAS DE ARTE

Varios aficionados regresaron a los generales Siles Valenzuela y Morelles para que asistieran a su ensayo de la notable agrupación musical que dirige el reputado maestro D. Camilo Pérez Montllor.

En honor de los visitantes se tocó de un modo magistral el segundo y tercer tiempo de la primera Suite de Grieg, el Andante de la 1.ª sinfonía de Beethoven, el Freijoche y los Maestros Cauteiros.

La bella y distinguida señorita María Esteban Vivanco ejecutó de una manera maravillosa y haciendo gala de su gran ejecución la Marcha Turca de Mozart que mereció el aplauso unánime de todos.

Después el gran concertista señor Morell, tocó varias composiciones, siendo acompañado al piano por la ya nombrada señorita de Esteban.

Felicísimos al Director y profesores de este eructo que dia por dia está consiguiendo más éxitos.

Un amateur.

Notes bibliográficas

«El Tesoro Canónico Parroquial»

Con este interesante título hemos recibido un notabilísimo libro, que su autor, un Ilustre sacerdote, don Narciso M. Viñas Buzá, Doctor en Derecho, ha tenido la amabilidad de dedicarnos.

T. Atase de una obra atigrante y corta, pues contiene todo lo que el sacerdote que ejerce cargos parroquiales, si no también a los abogados, procuradores, etcétera, puea a todos con viene conocer el nuevo Código que es ejecutivo con gran brevedad y soltura.

No aquí el resumen:

Primera parte.—Resumen de la legislación parroquial y sus auxiliares. Los encargos seguros, obligaciones, etc.

Segunda parte.—Resumen de los sacramentos en general y particularmente en la misa.

La prensa de Buenos Aires que recibimos de recibir, dedica a nuestro querido paisano el primer actor Narciso Ibañez, extensos elogios con motivo de su labor artística en el Teatro de la Comedia al frente de una notable compañía de zarzuela.

Tercera parte. La titulada «Derecho benéfico».

Cuarta parte. Derecho procesal; finalmente, estudió el autor la parte social con toda la importancia que ofrece y tiene para el Parroco.

Felicísimos con todo entusiasmo al señor Viñas por su meritísima obra, que no tardará en gozarse por su gran importancia juntamente con lo reducido de su coste.

Damacón

Ni en broma ni en serio

Señor: yo he preguntado a un doctor de justa fama, si eran o no los tiros en origen, motivo, o causa de enterolitamientos fisiológicos en todo el que los lleva, confirmando la respuesta no ser mi sospecha vína, y que se ocupó de esto hasta la ciencia elemene. (Qui saltó un consonante; perdón el sabio la falta.)

Por eso os propongo aquí la bondad de la alpargata; porque ya basta el equilibrio es asombroso en las muchachas, el de dejar esos tacones más altos que la Giraldilla. (Un aviso al lector, me diré: ¡Muchas gracias!

Igual que las azufreras... y las que quieren lucir más y combinarlas con pañuelos, bordón en ellos mil flores y pueden ribetearlas con cintas, más, no de seda por tales cintas duran, y entonadas rectas, muy finas, más, no baratas, y pondrán los papás, y mamás muy malas oídas.

La cuestión es que las niñas deben usar la alpargata, y no matter tal calzado por las botas, siempre lassanas, más, lassanas con tacones, solo por ser más altas, cuando en los turcos pequeños la fina esencia se guarda...

Pueden haber en ellas, casas alpargatas para valas, alpargatas para bailes, alpargatas para playas, alpargatas de paseos, de «casa», de despedidas, de bailes y de teatros... para esto tan solo basta ponerles lazos y cintas de confesión, sombrerito, y para lo cual se pitan soles, vueltas ciudadanas; siempre con suela de cuero, con cora de lona, basta, y basta también gafiones de seguir dando la lata.

Con botas o con zapatos alpargatas o sandalias, y hacia con las almadrabas, los pies de nuestras pálidas serán siempre encantadoras; dos copas de agua blanca, (no que la niña ya no sea blanca, lo cual a la vista salta,) son encantos de los ojos y son lassanas del alma. (que dura de volverse a llevar las alpargatas.)

RECALDE

El "Alfonso XIII" en la Habana

Nuestro distinguido amigo, el Jefe de la Armada, don José Ruiz, ha recibido un telegrama en el que se le comunica el establecimiento de la residencia del pueblo de la Habana a nuestro sacerdote «Alfonso XIII», cuya tripulación está siendo agasajada.

Así cuando ya habrá dado cuenta de él en nuestro «Alfonso XIII», nos complacemos en saber constar que su nombramiento de capitán de navío ha sido premiado hoy.

Consejo de Guerra

Conforme conocían nuestros lectores y en el lugar y hora señaladas, se ha celebrado el Consejo de Guerra contra el teniente don Enrique García Moreno, sargento José Antonio Lobato y el cabo Hilario Fuertes, cuyo Tribunal estaba constituido en la siguiente forma:

Presidente.—Exmo. señor don Carlos Velázquez y Ruiz de Apodaca, General de Infantería de Marinas.

Vocales.—Exmo. señor don Francisco Yolff Morgado, Comandante de la Armada.

Exmo. señor don Luis Mezón y Esteban, General de Brigada de Infantería de Marinas.

Señor don Felipe Balbás, Coronel de Ingenieros.

Señor don Alfonso Gómez, Capitán de Navío.

Señor don Joaquín Sánchez Fajal, Teniente coronel de Infantería Marina. Suplentes.—Señor don Javier Lafour Catayud, capitán de Fragata.

Señor don Mónico Muñoz Alarcón, Teniente coronel de Infantería Marina.

Asesor.—Don Julio Fernández Barone, Teniente auditor de 4.º clase.

Fiscal.—Don Francisco Farías.

Lectura del Sumario

Después de dar cuenta el Sr. Presidente, del objeto concerniente al principal a la lectura del sumario quedándose excepto de un delito de lesiones, contra el sargento Lobato, por disparo, de los cuales falló tres o cuatro días después, en el que se hacen constar las declaraciones de cuantos por las circunstancias del caso se encontraban en disposición de prestar luego sobre el suceso.

Conformidad testifical

Los soldados todos del destacamento de la Algarroba, lugr donde se perpetró el suceso, así como algunos otros testigos de carácter civil que intervienen en el proceso, convienen en que el teniente no es propio; otro objeto que el de dar un vistazo al infeliz soldado, muñachito de toda confianza y aprecio del teniente. A este efecto mandó cargar a uno de sus subordinados y testigo presentar un polvo con la tuerca de tal calidad como el proyectil, y después de haber disparado sobre la pared sin producir efecto alguno y sobre el coñecido coloquialmente la pila hizo el teniente disparo con tan mala fortuna que le produjo una herida en el puño medio del pliegue y falso derecho según la información facultativa.

Momentos de angustia

El teniente García Moreno, ante el mal que había producido sin tal fulgur y poseído de la mayor angustia colocó al herido en su propia cama y le lavó la herida con abundante agua fría y con una sábana hecha tiras, más creyendo que la lesión no fuese grave se abstuvo de ponerlo en conocimiento de su Jefe y mandó a buscar un practicante.

Relativa tranquilidad

Al ser reconocido el herido por el practicante, quien galardó de las indicaciones que se le hicieron de que se tratase de un tiro de sal, y ver que el estilete con el que realizaba sus operaciones profundizaba poco, así como que la temperatura del herido no tenía elevación tranquilo siguió a todos diciéndoles que se tratase de dos a tres días de carne nadie más.

Misterio del tambor

Al tercero día y después de haberse despedido el practicante fué llamado con urgencia, para que visitara al herido quien encontrándolo en la situación que requería la intervención del médico recomendó que fuese llevado a través al Hospital de Cartagena.

ded; y como en efecto no hallaren el doctor dispuso el teniente se trasladara en una galera el herido al hospital falleciendo antes de llegar.

Informe del doctor

La autopsia

Según el informe del doctor, quien afirmó era difícil emitir opiniones concretas por el estado de descompostamiento del cadáver, la herida debió de producirse por un proyectil y tuvo una carga de pólvora que ocasionó varias perforaciones intestinales que no han podido determinarse en la autopsia, por ese estado de descomposición.

Informes de los técnicos de Artillería

Con motivo de las pruebas que se han realizado para poder explicar en qué consiste que con cartuchos cargados solamente con sal se hayan producido efectos distintos, se ha averiguado, y así lo han hecho constar en su informe los ilustrados señores técnicos de tales expedicionales, que la carga de sal con otra de pólvora que ocupa de un sexto a un cuarto de la total carga, pegando la boca del cañón del arma al cuerpo se puede producir una lesión susceptible de confundirse con la producida por un proyectil. Es aquí de un sexto a un cuarto de la boca del arma al cuerpo se puede producir una lesión susceptible de confundirse con la producida por un proyectil.

Acusación del Fiscal y pena exigida

Terminada la lectura del proceso el Teniente Fiscal formó la acusación después de aprobar las aclaraciones de haberlo hecho sin deseo de producir el mal que causó, pero determinando algunasgravísimas de consideración. Se pidió la pena de 17 años y un día de prisión; para el cabo Hilario Fuertes 10 años y un día, e indemnización a la familia del fallecido de 3.000 pesetas, reparación del daño o pérdida de la salud.

El señor Rodríguez Tafón defensor del Teniente García Moreno

Ha presentado la magnífica defensa, ha llamado con tal naturalidad y fuerza de la lógica, ha invocado con tanto ardor el testimonio del sargento como en su punto de la interpretación y aplicación del derecho con relación a la falta y su naturaleza, que stando ha hecho la proposición de la pena de seis meses como máximo e indemnización de 1.000 pesetas, pareces ser que al presidente pendiente de un arrebato y precisa palabra, que seguirá con indecible entusiasmo el aplaudirme diciendo, con la convicción de las propiedades del Ilustre tragedio, plasmaba en su semblante la satisfacción que le producía del distinguido orador.

Después de algunas realisaciones del Teniente Fiscal, acordaron la suspensión del acto para continuar a la cuatro de la tarde.

A las cuatro y media de la tarde ha continuado el Consejo haciendo uso de la palabra el abogado señor Vázquez, defensor del cabo Hilario Fuertes que ha pronunciado un brillante informe.

Por lo avanzado de la hora, mañana continuaremos la información.

I. GARROA CALVO.

Funeraria del Carmen

La más barata de Cartagena.

Servicio permanente

Calle del Carmen número 48

Frente a la salida de Canelas

JUNTA

de Protección a la Infancia

Número premiado hoy

165